RESOLUCIÓN Nº 601 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN ESCRITA DE EXEQUIAS - PLURIANUAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, ID N° 336.588.----------

Asunción, 9 de mayo del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación.; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

La Carta de Invitación y los antecedentes administrativos relacionados al llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN ESCRITA DE EXEQUIAS - PLURIANUAL" ID N° 336.588, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA****. El Informe de Evaluación realizado por el Comité Evaluador designado para el presente llamado.----------*

La Nota Nº 408/2018 de fecha 26 de abril de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en donde eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado a CD N° 01/18 ***"Servicio de Publicación Escrita de Exequias - Plurianual"*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 23/2018 que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, más el legajo completo.----------*

CONSIDERANDO:

El pedido realizado por la Dirección de Administrativa a la U. O. C., a través de la Nota N.D.A. N° 277/17 de fecha 18 de Setiembre de 2017, por medio de la cual solicita el llamado para el "Servicio de Publicación Escrita de Exequias - Plurianual" para el Ministerio de la Defensa Pública.----------

En fecha 22 de febrero de 2018, mediante Nota UOC N° 211/2018 la Unidad Operativa de Contrataciones comunicó esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.----------

En fecha 27 de Marzo 2018, se realizó el acto de apertura de sobres de ofertas, presidido por la Funcionaria ***C.P. LAURA CABRERA****, de la U. O. C., conforme al Acta UOC N° 13/2018, obrante en el legajo del llamado.----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Que, el Informe de Evaluación de fecha 18/04/2018, fue elaborado por el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, ***Abg. Néstor Guarie****, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones,* ***Sra. Noemí Yambay*** *por la Dirección Administrativa y el* ***Abg. Omar Araya****, Asesor Técnico Jurídico del Ministerio de la Defensa Pública. El comité ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité de todos los documentos exigidos en la carta de invitación de conformidad en lo establecido en el Art.4°, 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" concordantes con los artículos 56°, 57°, 58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda que la adjudicación del presente llamado sea proveída a la firma ***BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos con RUC 912973-1, plurianual con un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones),*** *porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Así también la misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, conforme al Informe de Evaluación.----------*

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos 260 ***"Servicios Técnicos y Profesionales"****. con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018 y para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------*

El Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 23/2018, de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación, que recomienda la Adjudicación a favor de la firma* ***BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos con RUC 912973-1,*** *del presente llamado* ***CD N° 01/18 "Servicio de Publicación Escrita de Exequias - Plurianual"****. Salvo mejor parecer. ".-----*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.------***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado a* ***"Contratación Directa N° 01/2018 SERVICIO DE PUBLICACIÓN ESCRITA DE EXEQUIAS - PLURIANUAL" ID N° 336.588,*** *convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, a la firma* ***BE PUBLICITARIA Antonio Ojeda Burgos con RUC 912.973-1****, conforme al siguiente cuadro: ----------*

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Moral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

BE PUBLICITARIA				
1	2	3	4	5
N° Ítem	Código Catalogo*	Descripción de bien	Precio unitario	Precio total (iva incluido)
1.	82101504-002	Servicio de publicación de aviso fúnebre	70.385	70.385
2.	82101504-002	Servicio de publicación de aviso fúnebre	70.385	70.385
3.	82101504-002	Servicio de publicación de aviso fúnebre	89.950	89.950
4.	82101504-002	Servicio de publicación de aviso fúnebre	89.950	89.950
5.	82101504-002	Servicio de publicación de aviso fúnebre	58.185	58.185
6.	82101504-002	Servicio de publicación de aviso fúnebre	58.185	58.185
		TOTAL		**437.040**

Monto mínimo :	*Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil)*
Monto máximo :	*Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)*

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo Objeto de Gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 y, para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de las partida presupuestaria correspondiente.----------*

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente, de conformidad a las disposiciones vigentes y a la obtención del código de contratación pertinente----------*

Art. 4° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * DEFENSORIA GENERAL